



LA SEÑORITA

### Consuelo Quirós Beltrán

falleció en Ruanes (Cáceres) el día 23 de Enero de 1908

Á LOS 20 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida madre doña Clara; sus hermanos don J. Matías, doña Joaquina, don Florencio, don Fernando, doña María Luisa y don José; hermanos políticos doña María Castellanos, don Francisco Reina y don Ramiro Themudo; tías, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

### Venta de fincas Urbanas en Cáceres

Una casa en Santo Domingo, núm. 1 y Plaza de la Concepción, arrendada por cuatro años; otra casa Gabriel y Galán, números 10, 12 y 14, arrendada por seis años; otra casa Margallo, núm. 92, arrendada por meses.

Se venden referidas fincas respetando los arriendos, capitalizando sus rentas al 5 por 100 la 1.ª, al 5 y medio por 100 la 2.ª y al 6 por 100 la 3.ª

Todas están libres de cargas.

Para tratar, Plaza de la Constitución, número 49, principal, todos los días hábiles, de doce á trece.

### Exposición Hispano-Francesa

La Comisión de propaganda de esta provincia ha redactado la siguiente circular, que unida al Boletín de Adhesión, remite á los industriales y labradores de esta provincia, y que nosotros reproducimos con el mayor gusto:

### COMITÉ DE PROPAGANDA

PARA LA

Exposición Hispano-Francesa de 1908 EN ZARAGOZA

DISTINGUIDO Y CONSIDERADO SEÑOR NUESTRO: Al conmemorar el Centenario de los Sitios que la Ciudad de Zaragoza sostuvo durante las guerras napoleónicas, ha querido aquélla que, como fiesta principal, se celebre una Exposición de carácter

ter primordialmente nacional, porque nacionales fueron los hechos gloriosos cuya memoria se trata de celebrar; pero llamando á la vez y por excepción á los productos, expositores y visitantes de la Nación vecina, como demostración de nuestro ferviente deseo porque esta obra de paz y de cultura, de honrados estímulos y de trabajo, afirme y consolide las relaciones cordiales en que actualmente vive nuestro país con Francia.

Declarado oficial por el Gobierno español esté certamen Hispano-Francés, que tendrá lugar durante los seis meses de Mayo á Octubre del año actual, constituya un deber poner de manifiesto el avance industrial que se ha operado en nuestra España durante los diez últimos años, y demostrar que basta perseverar en el esfuerzo para que nuestros productos se hagan sitio dentro y fuera del mercado nacional.

Por ello, y porque entre las industrias que acreditan ese progreso destaca la que usted ejerce, el Comité de propaganda le ruega particular y especialmente, con verdadero encarecimiento, que por patriotismo y también por conveniencia preste su concurso, enviando sus productos, en la seguridad de que al exponerlos realiza el mayor y más económico de los medios de propaganda.

Si como esperamos merece favorable acogida esta petición, le suplicamos que lo más pronto posible nos dé la respuesta, ya que por la premura del tiempo y condiciones de los edificios en construcción es interesante conocer su decisión.

Tenemos el honor de saludar á V. á la vez que el de ofrecerle el testimonio de nuestra consideración, sus atentos y seguros servidores,

El Presidente, LORENZO SANTOS MOLANO.—Vicepresidentes, LUIS GRANDE BAUDESSON.—ALFONSO BAZAGA.—DANIEL BERJANO ESCOBAR.—Vocales, JOSÉ IBARROLA MUÑOZ.—GONZALO GONZÁLEZ BORREGUERO.—JOSÉ M.ª BENAVENT.—GERMÁN J. MANZANO.—GERMÁN MILLÁN.—LUIS ESPINA Y CAPO.—MANUEL CASTILLO.—JOAQUÍN CASTEL GABAS.—CLAUDIO GONZÁLEZ ALVAREZ.

El Comité Ejecutivo, siguiendo en el propósito de facilitar económicamente la

conurrencia de productos á la Exposición, ha tomado entre otros acuerdos, los siguientes:

1.º Crear, bajo la Inspección técnica de la Exposición, un servicio especial que contrate y vigile la recepción, descarga, traslación á los edificios, montaje de las instalaciones, conservación de embalajes y reexpedición de los productos expuestos; servicio que podrán utilizar todos aquellos expositores no residentes en Zaragoza, que careciendo en esta población de persona que pudiera encargarse de tales menesteres, desearan utilizar tal facilidad, que será ofrecida con tarifa fija y precio muy reducido, defendiendo en toda ocasión los intereses del expositor, como propios.

2.º Para todo el tiempo que permanezca abierta la Exposición, el Comité organizará un servicio permanente de limpieza, vigilancia y cuidado de las instalaciones todas, de suerte tal, que solo en casos muy excepcionales, sea preciso al expositor tener encargado especial.

3.º Facilitar en arriendo ó alquiler (incluido el seguro) los cristales que los expositores necesiten para sus vitrinas é instalaciones, al objeto de evitarles perjuicios que pudieran ocasionar probables roturas, causadas por el transporte y de que al propio tiempo puedan obtener economía importante.

4.º Hacer saber á los señores expositores, que para obtener la rebaja del 50 por 100 en el transporte de los productos destinados á la Exposición, han de facturarse, solicitando la aplicación de la tarifa X-17, y siendo el consignatario el Comisario de la Exposición, á cuyo fin se facilitarán etiquetas para los bultos que se expidan.

5.º Rogar que en cuanto el expositor tenga trazado el plano de su instalación, remita un pequeño croquis del mismo, en el que vayan marcadas todas las dimensiones, á fin de que la Comisión de instalaciones, pueda ir adelantando sus trabajos de reparto de locales.

6.º Que en la formación del Jurado se da intervención á los señores expositores.

7.º Encarecer á cuantos tienen ofrecido concurrir á la Exposición, remitan con urgencia sus peticiones de terreno.

#### Artículo 12 del Reglamento para la Exposición

Los expositores pagarán un alquiler por el lugar que ocupen, con arreglo á la tarifa siguiente:

	Pesetas
1.º El metro superficial en los edificios principales . . . . .	50
2.º » » » sobre la muralla interior de los mismos . . . . .	40
3.º » » » en los edificios anejos . . . . .	30
4.º » » » al aire libre con facultad de construir . . . . .	20
5.º » » » sin facultad de construir . . . . .	10

#### Tarifa de reducción

- 10 0/0 para las instalaciones que ocupen de 6 á 15 metros.
- 20 0/0 para las de 16 á 25 id.
- 30 0/0 para las de 26 á 40 id.
- 40 0/0 para las de 41 á 50 id.
- 50 0/0 para las de 51 en adelante.

NOTAS.—Se facilitan vitrinas elegantes para varios expositores, llevando los productos el nombre de cada cual, por un alquiler durante el periodo de la Exposición, equivalente al 50 por 100 del precio señalado para el metro superficial de terreno que ocupen.

El arrastre ó transporte de productos desde la estación de Zaragoza al local de la Exposición, se hace mediante el pago de 5 pesetas los 1.000 kilos.

### DESDE MADRID

Un caracterizado conservador, pero ya distanciado de la política activa, nos acaba de hacer las siguientes é interesantes manifestaciones, acerca de la reforma local. Este proyecto, que constituye

en el señor Maura una obsesión, ha de ocasionar con el tiempo su caída, pero con estrépito, del poder.

Yo no soy de los que dicen que dicha ley no sea aprobada.

Creo que lo conseguirá el jefe del Gobierno, y creo más: que será antes de la fecha que se había propuesto.

Pasaron aquellos tiempos de las grandes batallas parlamentarias.

Hoy no existe más que mucha alaharaca.

Pero al verse en la realidad, unos y otros sucumben ante la tenacidad de Maura.

Este, por su carácter y por contar además con amigos que le apoyasen, siempre obtuvo del Parlamento todo lo que quiso.

Un repaso á todas las etapas parlamentarias que realizó desde que está en el poder, y se deducirá cuanto ha conseguido, no debiendo otorgársele ni las dos terceras partes de lo legislado.

Así conseguirá ahora la aprobación de la reforma local, que es el atentado más atrevido que se pretendió contra el sufragio, desde que éste fué implantado por el señor Sagasta.

¡Ah, si este hombre ilustre de la libertad viviese!....

Los que siguen su política, y de mi tiempo pocos quedan, no debían pasar en manera alguna por lo que ahora se pretende hacer con la ley del sufragio.

Que son minoría gubernamental y no pueden hacer más que la oposición, sin llegar á la obstrucción.....

También el señor Maura es el hombre que nos gobierna, y sin embargo, con leyes como la que el martes comienza á discutirse, nos hará todo lo contrario, porque en vez de gobernarnos nos desgobernará.

Reflexiones éstas de un político viejo que no recuerda en sus tiempos los convencionalismos á que ahora se someten todos: gobernantes y gobernados.

«La responsabilidad del señor Maura va á ser muy grande si esa ley pasa, que segurísimo estoy pasará, pero no lo será menos la de las minorías que tácitamente van á consentirlo, pues con funciones de fuegos artificiales á que quedarán reducidos los debates que nos esperan en ambas Cámaras, no se demostrará más que todos, gobierno y minorías, no son más que un puro convencionalismo.»

\* \*

El ministro de la Gobernación ha acertado de esta vez, y por eso es justo reconocerlo.

Su proyecto de ley titulado «Instituto de Previsión» que viene á combatir la usura en primer término y á constituir cajas de ahorro para las clases menesterosas, después ha de ser seguramente elogiado no bien se conozca en el Congreso y Senado.

Vea el señor La Cierva, cómo no todo es prevención contra su gestión por parte de los periodistas.

Aunque tarde, llegó el momento de aplaudirle, y no somos nosotros los que hemos de escatimárselo.

\* \*

La llegada de algunos diputados y senadores, ha originado esta tarde más animación en los círculos y en los cuales se habló de todo un poco.

El banquete de anoche en Palacio y la ausencia de algunos caballeros del Toisón, el indulto de Nakens que no se sabe si fué ó no firmado, la recepción que se está ce-



# SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

**Ptas: 10.000.000**



Valores depositados en garantía

**Ptas: 12.000.000**

## "LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

**D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS**

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

**Hierros, Aceros,  
Ferretería y Coloniales**

de

**GABINO DIEZ HUERTA**

CORTES. 40

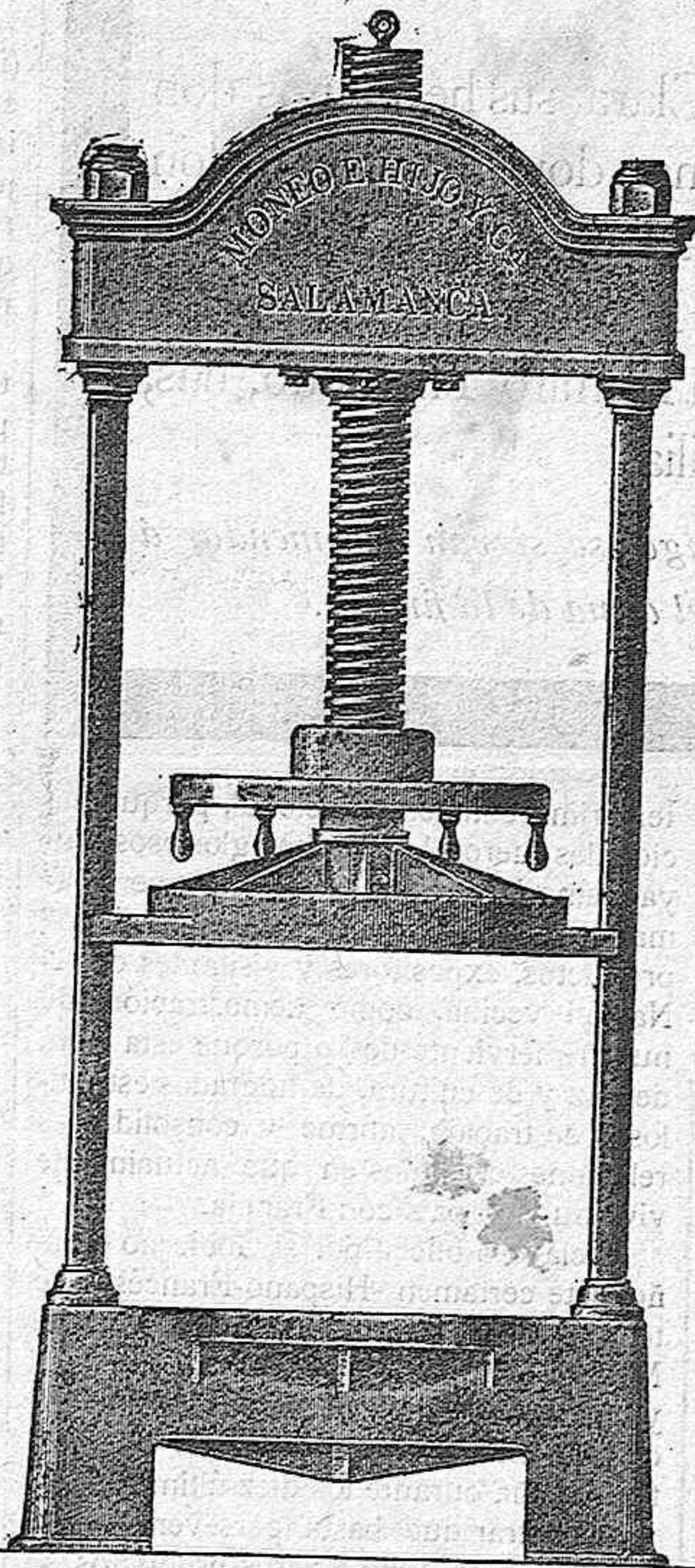
CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

**PRECIOS EXCEPCIONALES**

**MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>**

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

**"El Sur,"**

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

**COMERCIO, Corrión 4 y 6**

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerina.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

6 á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29**

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

**La Unión y el Fenix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.  
Pesetas..... 12.000.000  
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484  
Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ**

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia



**La Palatine**

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres



Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.  
Trujillo... Calle Nueva, 4.  
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidе mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.<sup>a</sup> y Uriach y Comp.<sup>a</sup>

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE "EL NOTICIERO" DIARIO DE CÁCERES AUDIENCIA, 5 y 7

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara

Propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á don Felipe González Gutiérrez, Carniceros, 6, Cáceres.

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario LEON DE LA CARRERA

16, Alfonso XIII, 16

**¡OJO!** Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 12.—Hay teléfono.—Cáceres.

CÁCERES

Tip. de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Se venden

una hermosa berlina cupé y un familiar, propio para camino, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Mundial

SEGUROS

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Constituida legalmente, inscrita en el Registro mercantil y sometida á todas las leyes vigentes sobre Sociedades de seguros.

SEGUROS DE QUINTAS

Las condiciones de nuestras pólizas son las más liberales y ventajosas.

810 PESETAS, prima del seguro para el próximo sorteo de 1908.

SE ENTREGAN 1.500 PESETAS á los asegurados que les corresponda servir en fila y 2.000 PESETAS á los que, excedentes de cupo, sean llamados á cubrir bajas naturales ú ordinaria.

Subdirector en Cáceres

D. Francisco Campón Rico Plaza de Santiago



Sucursal española DE LA

COMPANIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1648

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

Redención de QUINTOS

por menos del precio

REEMPLAZO PARA 1908

Empresa LA GENERAL en España

Domiciliada en Madrid

Esta empresa facilita las mayores economías y seguridades para librarse del servicio militar activo; su formalidad con los contratos, ha hecho que desde el año 1887 lleve á cabo más de 10.000 redenciones á metálico de mozos suscriptos.

Dirigirse al representante en Cáceres

BALDOMERO BASANTA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordona» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres



lebrando ahora en el regio alcázar, el suceso del niño misterioso y por último, si el señor Montero va á hablar claro de Marruecos.

De todo esto se dijo algo, pero nada más.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 23 de Enero de 1908.

## LA ALIMENTACION

Pocas personas creen firmemente que la salud y la enfermedad, la conservación de la belleza y la prolongación de la juventud y de la vida consisten, dependen casi exclusivamente de lo que se come. Nada, sin embargo, más exacto.

Se tiene fé en unas cuantas gotas de medicamento, en unas píldoras y se cree que nada hace la cantidad mucho mayor de lo que se toma por alimento. Y no sólo influye éste en la parte física, sino en la moral del sujeto, tanto, que en muchas circunstancias, más que una medicina, debiera aconsejarse al enfermo un buen y acertado régimen alimenticio.

Esta cuestión de régimen es capital lo mismo para el adolescente que para el hombre de edad, pues en ella estriba la salud ó la decrepitud. Así lo demuestra M. Armand Gautier en el libro recientemente publicado *L'Alimentation et les régimes chez l'homme sain et chez les malades*.

Desde hace algún tiempo los hombres de ciencia se han dividido en dos bandos: carnívoros y vegetarianos; cada cual preconiza las excelencias de su régimen. Los carnívoros suponen que la carne es la fuente del vigor físico y de la energía, y que, por lo tanto, debe todo el mundo nutrirse de carne en abundancia, como alimento exclusivo. Frente á esta opinión se alza la que sostiene que la carne carga el hígado y la sangre de toxinas (venenos) y de restos azoados, cuya consecuencia es la enfermedad, y que para estar sano es preciso atenerse al régimen vegetal con exclusión de otro alguno. ¿Quién está en lo cierto?

El régimen vegetariano tiene la ventaja de impedirnos comer demasiado, pero es cierto que un hombre tan sabio como Gautier, miembro de la Academia de Medicina francesa y profesor de la Facultad de Medicina de París, sostiene que el régimen vegetal puro, sin mezcla de carnes, es insuficiente para personas de nuestras latitudes, criadas en el régimen vegetal con ligeras adiciones de carne, de leche, de queso, de huevos, es de todo punto bueno.

Los carnívoros olvidan que en la antigüedad se usaba muy poco el alimento de carne. Los budhistas y los brahmanistas no la comían en absoluto. La religión egipcia la prohibía también y cuidado si eran fuertes los egipcios aquellos. Pitágoras importó esta doctrina en Grecia. Los indios correos que sólo comen arroz, andan á diario 20 leguas durante algunas semanas, lo que no andaría hombre alguno de por acá, alimentado con carne. Los labradores rusos se alimentan con legumbres, pan negro, leche y frutas, trabajan de dieciséis á dieciocho horas diarias y su fuerza es muy superior á la de los marinos americanos. En Noruega los aldeanos, apenas conocen la alimentación animal y corren de una tirada sin descanso tres ó cuatro leguas siguiendo un carruaje.

Una fuerza muscular prodigiosa tienen los bateleros egipcios de hoy, que siempre se han alimentado de habas, lentejas, dátiles, cebollas, maíz y frutas. Los mineros de América del Sur que no comen carne, llevan sobre sus hombros cargas de 100 kilos que suben dos veces al día por escaleras de 60 á 80 metros de altura.

El soldado turco, observa una sobriedad sorprendente: no bebe más que agua limonada; come arroz, higos, legumbres y no prueba la carne; apesar de eso es proverbial su fuerza y vigor.

Dice Séneca en su epístola 108, que abandonó el régimen carnívoro y al cabo de un año se vió tan perfectamente sano como no se había visto nunca, hasta le parecía que la inteligencia se le había aumentado mucho.

En los países cálidos sobre todo, el vegetarianismo es indispensable, se impone. En los países fríos se necesita dar al organismo humano 100 gramos diarios de albuminoides. Para esto habría de comer cada hijo de madre 1205 gramos de pan, ó 424 de habas, ó 1600

de castañas, ó 7 kilos de ensalada; ó 25 de patatas... Aún se podrían hacer muchas como éstas; 603 gramos de pan y 222 de habas, pues, proporcionarían los 100 gramos de albuminoides.

Pero en la mayoría de los casos, la alimentación vegetariana pura no es racional en países fríos, dada la vida que llevamos. Según el citado Gautier, el régimen vegetariano es en sus países y en los templados ó entrefríos muy bueno, añadiendo á los vegetales, manteca, leche, huevos, una patita ó un aloncito de ave muy tierna...

Por ejemplo, 807 gramos de pan, 105 de queso en raciones, dos ó tres para un día dan el alimento suficiente y algo más.

Este régimen alcaliniza la sangre, disminuye las toxinas, acelera las oxidaciones, evita los males de la piel, el reuma y las congestiones internas.

Debemos atenernos al régimen mixto los que trabajamos mucho, pero carne poca, muy poca; los que huelgan no la necesitan, les daña.

Cuanto al carácter, la alimentación de carne lo hace duro, fiero, salvaje. La alimentación mixta y la vegetal lo hacen templado sin perjuicio de la fuerza del individuo.

Los que se dedican á tareas intelectuales, sean vegetarianos todo lo posible: pan, legumbres poca carne, más huevos, queso, etc., y experimentarán, si saben comer, los más excelentes resultados.

X.

## UN CONCIERTO

La Junta Directiva del Círculo de Artesanos ha cedido los salones de éste á la conocida tiple señorita Sarah Mark, para celebrar un concierto á las ocho de la noche, de mañana sábado, con sujeción al programa siguiente:

- 1.º Romanza de «La Indiana».
- 2.º Romanza de la zarzuela «El Ultimo Chulo».
- 3.º «La Viejecita», canción.
- 4.º Guaracha cubana.
- 5.º Canción andaluza.
- 6.º Aires nacionales (Potpourri).
- 7.º Paso-doble «Niña bonita».

## ESTACION METEOROLOGICA DEL

## INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 24 DE ENERO

Altura barométrica, 732'6 m. m.  
Máxima del aire á la sombra, 13'6.  
Idem al Sol en el vacío, 36'8.  
Mínima, 4'9.  
Idem con reflector metálico, 4'4.

Psicrómetro

Termómetro seco, 9'2.  
Idem húmedo, 8'3.

Viento

Dirección, E.  
Clase, calma.  
Recorrido en 24 horas, 104 k.  
Estado del cielo, casi despejado.  
Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.  
Agua evaporada en 24 horas, 1'0 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

## NOTICIAS

En el día de ayer falleció en Ruanes la distinguida señorita doña Consuelo Quirós, hermana de nuestro amigo el secretario de sala sustituto de esta Audiencia Territorial, don Florencio.

A éste y á toda la familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La persona que haya extraviado una llave en el trayecto de Santo Domingo á la plazuela de la Concepción, puede pasarse por esta administración, donde se halla á su disposición.

Con toda solemnidad se ha celebrado en la ermita de Nuestra Señora de la Paz, una fiesta religiosa, con la que ha finalizado la novena que se venía efectuando.

Muy concurrido fué el baile que ano-

che se celebró en el Círculo de Artesanos, durando la fiesta hasta las altas horas de la madrugada, en medio de la mayor animación y alegría.

La Compañía de M. C. y P. pone en vigor desde 1.º de Febrero próximo una tarifa especial número 203, por la que se hacen grandes rebajas á los transportes de cereales y harinas, aceitunas, etc., á precios sumamente económicos, modificando y facilitando las condiciones del transporte.

Aunque nos vemos imposibilitados de publicarla por carecer del espacio suficiente dada su extensión, recomendamos á los agricultores por su verdadero interés, pues aparte de que supone una gran economía, revela un estudio concienzudo y detallado de nuestros mercados, en la Dirección del Tráfico, al frente de la cual se encuentra persona tan competente como el señor Cepeda.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro propietario de Trujillo, don Leocadio Vega Fernández.

Cumpliendo órdenes de la superioridad se han reclamado por este Gobierno á los Ayuntamientos que tengan servicios de Beneficiencia particular, servicios estadísticos que sobre la misma se reclaman.

Sabemos que transcurrido el día 28 los alcaldes y secretarios que no cumplan lo mandado tendrán que hacer efectiva la multa con que han sido conminados.

Anteanoche celebraron un banquete en la fonda de Europa los empleados del ferrocarril, para conmemorar el vigésimo aniversario de la hoy floreciente Asociación de empleados ferroviarios.

Al final del banquete, que fué servido con gran esmero, se pronunciaron entusiastas brindis en favor de la Asociación.

El señor gobernador telegrafió ayer á S. M. felicitándole, con motivo de su santo.

Toros: México 15.—15.ª corrida de abono. Toros, Piedras Negras, regulares. Caballos 8. «Minuto» regular en sus dos, «Pepete», regular y bien. «Corchaito», superior en los dos.

Desde el día 1.º del actual, las pensiones de clases pasivas de los Montepíos civil y militar, cuya cuantía sea hasta de 500 pesetas, quedan exentas del impuesto; los sueldos de los funcionarios del Estado en activo contribuirán con el 5 por 100, en vez del 10, los inferiores á 1.500 pesetas; el impuesto de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se reduce también á la mitad, ó sea el 3 por 100, en vez del 6, en los sueldos y haberes hasta 750 pesetas; el donativo del clero en los haberes hasta 750 pesetas, se reduce asimismo á la mitad, ó sea el 7 por 100.

Se plisa á máquina y se enseña á quien desee aprender.  
Plaza Mayor, 4 y 6, bajos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 52, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'98. Defunciones, 37; clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 1; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 7; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 15; idem digestivo, 4; vicios de conformación, 1; otras enfermedades, 14; resultando una mortalidad de 2'12 por 1.000 habitantes.

¡GRAN EXITO!

Cognac REINA VICTORIA

Se arrienda para parador ó vivienda el magnífico edificio, con grandes patios interiores, cocheras y cuadras, situado en la carretera de San Francisco (subida á la estación del ferrocarril), propiedad de la señora viuda de Aquilino González Alvarez.

Las solicitudes las recibe en su casa-comercio, calle de Alfonso XIII, números 35 al 41.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

v

Casa-pensión

para alumnos de la segunda y Magisterio

DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico

SANTIAGO, 8

## CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

(antiguo Colegio de San Jorge)

Colegio de primera enseñanza y Academia pensión para alumnos de la segunda y Magisterio.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación especial para grados y revalidas á cargo de Profesores titulados.

Alumnos Internos, Medio-pensionistas y Externos.

Pídanse detalles y reglamentos al Director D. Juan Rubio Sánchez.

ÁCERES: Plazuela de los Caldereros, n.º 2

## ANUNCIO

Se arrienda la dehesa denominada «Cortijos de San Roque», sita en el término municipal de Cáceres, compuesta de las antiguas fincas conocidas con los nombres de Quinta de Potro, Huerta de Fariñas, Huerta del Castaño y demás anejas: se entra barbechando los olivares en Enero de este año, y yerbas y bellotas en 29 de Septiembre, también del corriente año; para tratar de dicho arriendo, dirigirse á don Manuel López Montenegro, en Cáceres, Puerta de Mérida, número 7.

Cáceres 20 Enero 1908.—Manuel L. Montenegro.

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIAIRO  
Madrid 24 (3'25.)

Nombramiento

Ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de caballería de Farnesio, el Zar de Rusia.

De regreso

Ha regresado á Madrid el señor Osma.

A Sevilla

El próximo domingo marcharán á Sevilla SS. MM. los reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, á quienes se les prepara un entusiasta recibimiento.

Incendio

En París ha ocurrido un formidable incendio en una fábrica de electricidad.

El edificio donde está instalada, ha quedado destruido completamente.

Las pérdidas ocasionadas son grandísimas.

Declaraciones

Los señores Moret y Montero Ríos, han manifestado hoy que consideran rota el acta de Algeciras, dados los acontecimientos que vienen desarrollándose en este asunto.

Tal manifestación ha causado honda impresión en todos los círculos políticos.

Dicen más...

Seguendo en sus manifestaciones los señores Moret y Montero Ríos, agregaron á lo dicho en el telegrama anterior, que consideran lleno de errores y atrocidades el proyecto de Administración local, la ley electoral y la de Justicia municipal.

Batallarón

Al final de sus declaraciones, han asegurado los señores Moret y Montero Ríos, que están firmemente decididos á librar en el Congreso la batalla al Gobierno, con el fin de que mencionados proyectos no lleguen á realizarse.

AGENCIA MODERNA.